

A la comunidad de Campo Uno

El día de ayer, se tuvo una mesa de trabajo con los representantes de los alumnos de Campo Uno para atender los puntos del pliego petitorio, después de un intercambio respetuoso de opiniones y posiciones, hubo un consenso en los acuerdos, sin embargo, al momento de elaborar el documento final, la mesa de representantes de los alumnos modificó su postura sobre la reanudación de las actividades académicas; la administración está convencida que, para atender los casos de violencia de género y tomar acciones para prevenir esta problemática, es necesario comenzar por estos acuerdos:

1. Las sanciones a los acosadores se aplicarán de conformidad con lo establecido en la Legislación Universitaria, una vez realizado el procedimiento correspondiente para cada caso y tomando en cuenta la reincidencia del probable infractor.
2. En caso de que el infractor reincida o de cualquier violación a la confidencialidad que ocurra durante o posterior al procedimiento, se deberá levantar un acta y se realizará un nuevo procedimiento, tomándolo en cuenta para la sanción.
3. La UNAD se coordinará con la Unidad Jurídica, para que se realicen las Medidas Urgentes de Protección y de Prevención, de manera inmediata, con la finalidad de salvaguardar los derechos de la persona afectada, así como su integridad.
4. Se acortarán los tiempos de atención, así como el desahogo de los procedimientos en los casos por posibles hechos de violencia de género.
5. Personal de la Unidad Jurídica y de la UNAD, ofrecerá el apoyo a toda persona que señale ser víctima de violencia de género para acompañarla a denunciar ante el Ministerio Público o la Fiscalía correspondiente, y esto se realizará de acuerdo a la voluntad de la persona afectada.
6. La Comisión de Equidad de Género de la FES Cuautitlán, ya establecida en la Facultad, se integra por miembros del H. Consejo Técnico y se invitará a trabajadores, académicos, alumnado y la Secretaría General a participar en ella; esta comisión tendrá entre sus atribuciones, dar seguimiento al pliego petitorio.
7. Apertura inmediata de la Oficina Jurídica en Campo Uno. Se va a solicitar la candidata a la Oficina de la Abogacía General, quien deberá tener un perfil que cumpla con las características idóneas para atender los casos de violencia de género.
8. Continuar con la capacitación del personal académico y administrativo encargado de la primera atención de los casos relacionados con violencia de género, incluyendo a coordinadores de carrera, tutores y responsables de atención a la comunidad.
9. Reforzar las asesorías para identificar las conductas de violencia de género y su atención en las pláticas de inducción y en las sesiones de tutorías.
10. Se está haciendo la gestión al más alto nivel para la instalación de las cámaras y botones de pánico, a más tardar en el semestre 2020-II.
11. Generar cursos con enfoque de género y perspectiva de derechos humanos a través de diversas instancias.
12. Se hará la petición al H. Consejo Técnico para la adecuación de las actividades del semestre 2020-I, para recuperar los días invertidos en el paro.
13. Respetar la integridad de todos los miembros de la comunidad universitaria, en todos los sentidos.

Reconocemos que existe un problema de violencia de género en nuestro país, el cual tiene un origen cultural y de naturaleza social que debe atenderse de manera integral; respetamos el derecho de los estudiantes de manifestar su molestia, pero suspender las actividades no resuelve la problemática de fondo. La administración de la FES Cuautitlán siempre se ha comprometido en la atención de esta problemática en todos los ámbitos de su competencia y lo seguirá haciendo.

Nuevamente, hacemos un llamado a los representantes de los estudiantes a regresar a la normalidad de las actividades académicas en atención de todos los miembros de nuestra comunidad.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Comunicación Social
Cuautitlán Izcalli, Estado de México,
a 6 de noviembre de 2019

COMUNICADO OFICIAL